



CARNAVAL CANCÚN 2023



¡EL CARNAVAL NOS UNE!

El H. Ayuntamiento de Benito Juárez a través del Instituto de la Cultura y las Artes (ICAMBU) y el comité organizador,

CONVOCAN:

A las y los benitojuarenses a participar en el concurso de comparsas del Carnaval Cancún 2023, que se llevará a cabo del 17 al 21 de febrero en el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

BASES DE PARTICIPACIÓN

- 1) Podrán participar todos los grupos, academias e instituciones no gubernamentales del Municipio de Benito Juárez.
- 2) Se deberá designar una persona responsable y que sea mayor de edad para realizar la inscripción.
- 3) Las y los participantes deberán considerar el Carnaval como un espacio seguro, libre de cualquier tipo de violencia; procurando el derecho de toda persona al acceso de la cultura y las artes, la perspectiva de género, la inclusión y la diversidad cultural de la ciudad.
- 4) Las categorías de participación son:

INFANTIL*

Niñas y niños desde 6 hasta 13 años y 11 meses de edad.
Presentación artística de 8 minutos máximo.
Temática infantil.
Máximo 24 personas transitando en el escenario.
Premio para el primer lugar de \$35,000.00 MN.

JUVENIL*

Adolescentes y jóvenes desde 14 hasta 17 años y 11 meses de edad.
Presentación artística de 10 minutos máximo.
Máximo 24 personas transitando en el escenario.
Premio para el primer lugar de \$40,000.00 MN.

* CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 76 Y 77 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ESTOS NO PODRÁN PARTICIPAR EN NINGUNA ACTIVIDAD QUE GENERE, PROMUEVA O CELEBRE LA SEXUALIZACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.



INSTITUTO
DE LA CULTURA
Y LAS ARTES



CARNAVAL CANCÚN 2023



¡EL CARNAVAL NOS UNE!

LIBRE

Personas de todas las edades.

Presentación artística de 15 minutos máximo.

Máximo 24 personas transitando en el escenario.

Premio para el primer lugar de \$50,000.00 MN.

5) El tiempo de las presentaciones será controlado a través de un reloj en cuenta regresiva que se colocará en el fondo del escenario.

6) Para inscribirse, la persona responsable deberá entregar los siguientes requisitos en las oficinas del ICAMBJ en un horario de 09:00 a 16:00 horas:

a) Formato de inscripción (deberá ser llenado y firmado en el ICAMBJ al momento de la inscripción).

b) Para mayores de edad:

-1 copia de identificación oficial actualizada con fotografía (INE por ambos lados, pasaporte, cédula profesional).

Para menores de edad:

-1 copia del acta de nacimiento.

-1 copia del CURP.

-Carta simple de autorización de participación de la madre, padre y/o tutores.

-1 copia de la identificación oficial de la madre, padre y/o tutores.

c) 1 copia del comprobante de domicilio actualizado de la persona responsable (con una antigüedad no mayor a dos meses).

d) Listado con los nombres completos y edades de las personas que conforman la comparsa.

e) Carta de autorización de uso de imagen de cada persona que conforma la comparsa. En el caso de las y los menores de edad, deberá ser firmada por la madre, padre y/o tutores. (Solicitarla en el ICAMBJ).

f) Carta de deslinde de responsabilidad. (Solicitarla en el ICAMBJ).

g) USB que solo contenga el mix musical para la presentación artística, el archivo deberá estar en formato mp3 y la duración es con base en la categoría que participan.

***El ICAMBJ está ubicado en Av. Chichén Itzá y Av. Tulum, C.P. 77500. A un lado de la estación de bomberos.**

7) Se establecerá un jurado calificador con personas de reconocida trayectoria para la elección de las comparsas ganadoras, su fallo será inapelable.

8) Criterios de evaluación:

Actitud - Desfiles - Presencia escénica - Porte y elegancia

Aptitudes de baile - Coordinación grupal



INSTITUTO
DE LA CULTURA
Y LAS ARTES



CARNAVAL CANCÚN 2023



¡EL CARNAVAL NOS UNE!

- 9) Esta convocatoria queda abierta a partir de su publicación. La fecha límite para inscribirse será el 3 de febrero de 2023 a las 16:00 horas.
- 10) Las comparsas ganadoras se anunciarán el día de la clausura del Carnaval.
- 11) Los premios se entregarán a más tardar el 24 de febrero de 2023, las personas designadas para tramitarlos deberán estar dadas de alta en el Sistema de Administración Tributaria y realizar el proceso correspondiente ante el área administrativa y el área jurídica del ICAMBJ.
- 12) La participación en la presente convocatoria implica la aceptación expresa de sus reglas. El no cumplir con alguna de las bases de participación será motivo de descalificación.
- 13) Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta de manera conjunta entre las instancias convocantes y el comité organizador.
- 14) No podrá participar ninguna persona que labore en las instancias convocantes ni quienes integran el comité organizador.

LAS INSCRIPCIONES SON GRATUITAS.

La elección de las personas que resulten ganadoras se tomará mediante un procedimiento eficiente, equitativo y transparente. En esta convocatoria no se discrimina por condiciones de raza, religión, orientación sexual, condición física o económica, ni por ningún motivo.

La presente convocatoria se emite con fundamento en lo previsto por el artículo 1, 3, 4 y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como aquellas leyes relativas y aplicables de las instituciones convocantes.

Para más información pueden comunicarse de lunes a viernes en un horario de 10:00 a 16:00 horas al teléfono 9988984510.

Facebook: Instituto de la Cultura y las artes Cancún

Twitter: @somosculturacun

Instagram: @somosculturacun

Aviso de privacidad corto: Se le hace de conocimiento que los datos personales que proporcionan son utilizados con fines estadísticos y para los fines establecidos en materia de la presente convocatoria, para mayor información consulta nuestro aviso de privacidad en <https://transparencia.cancun.gob.mx/> en el link <https://transparencia.cancun.gob.mx/proteccion-datos-personales/avisos-de-privacidad-integrales/>

